Lúnes 19 de Agosto de 1901. Año XIX.—Núm. 5.990

# DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] Arco, Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] 4 pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

# VARAPALOS

Dice el libelo, que tenemos la pretensión de que los artículos que viene publicando, referentes á depositaria Municipal, los firme D. Teodoro González, como si los suyos—añade,—ostentasen la firma del Sr. Marqués de Marianao, ó de alguna otra persona de su importancia.

¡Qué necedad mas grande!

¡Que vulgaridad mas fenomenal!

Para escribir estos esperpentes, podía continuar el pasquín, guardando silencio, hasta el día del *Juicio*.

Porque, ¿qué tiene que ver nuestro ilustre jefe, el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, en el asunto que se debate?

¿Acaso el Sr. González, cree ostentar la talla y la altura política y representación social del distinguido prócer. jefe de los liberales de la provincia de Tarragona?

El desequilibrio del sentido práctico, se manifiesta á cada momento en las columnas del pasquín; pero en esta ocasión, ha hecho el apasionamiento, más estragos que otras veces.

Está de continuo desorientado el papel; pero cuándo se trata de adorar á su Santón, entonces no hay quien le meta baza: se ofusca, divaga, no dá pié con bola; lo pierde todo.

¡Vaya, el Sr. González parece que haya vuelto á los tiempos de la menor edad!

¿Con que no firma V. por eso?.....

¡Y qué precabido!

¡Y que tripa se necesita, para escribir tal sandez!

***

No tenemos espionaje.

Ni estamos subvencionados por nadie.

Conocemos si, al que iba al frente de las masas populares, en la noche de los deplorables sucesos del 16 de Abril.

Hacemos la vida de siempre, y nuestras costumbres, no se han alterado en lo mas mínimo, desde que se nos ofrecieron los bofetones de marras.

Pero el valiente. . . . . llia, no ha venido.

Continuamos, pues, esperando.

Y lo hacemos sentados, por no cansarnos.

Ya que es de suponer, aguardemos en vano, *los mocosos*, las arrogancias del jigantón.

¡Je ú qué miedo!

***

Al libelo, le ha molestado mucho, un nombramiento reciente, del que hemos dado cuenta en el DIARIO.

Y amenaza acudir contra el mismo.

Pues como si nó.

Ya puede ladrar á la luna.

Es todo inútil.

Nada ha de desfacerse.

Tila y aguantarse.

Y cuidadito con firmar.

***

La cia de la inmoralidad.

Es el título de un suelto, de la charca pestilente.

En el cual dice, que es tema de conversación en todas partes, las inmoralidades descubiertas.

Ahora se aproxima á la razón.

Ha sido un verdadero derroche de irregularidades, la administración anterior á la actual.

Véanse las denuncias dirigidas al Juzgado de Instrucción, en poco tiempo, por la actual Alcaldía.

Hay allí para todos los gustos.

Se conoce que el caciquismo echó, durante los dos años últimos, hondas raíces, tomando á Tortosa por feudo suyo.

Y suponiendo, que había de ser eterno en el poder.

Cuándo ha venido todo al suelo, de arriba abajo, al primer ímpetu.

Y lo que seguirá, á pesar de todas las osadías, de todos los embustes, y de todas las desvergüenzas.

**Manuel Domingo y Manuel.**

## LAS reformas de Instrucción Pública

Han comunicado extensos apuntes relativos al decreto de Instrucción pública que firmó el viernes S. M. la Reina, decreto por el que se establece el nuevo plan de enseñanza tan anunciado y tan encomiado por la prensa.

El preámbulo dice, en extracto, lo que sigue:

Señora: Para resolver el problema de la educación nacional no caben reformas parciales; precisa un cambio radical, una trasformación tan importante, que no cree el ministro que suscribe que da pronto ofrezca los resultados provechosos que fuera de desear.

La reforma de la enseñanza en sentido de mejoramiento y con arreglo á las modernas leyes de progreso es la preocupación en todos los países, y más debe serlo en el nuestro.

Importa comenzar por la reforma del bachillerato, de modo que resulte lo más útil para las necesidades de la vida social moderna.

Y antes de dar comienzo á esa tarea innovadora, el ministro que suscribe ha pulsado y conocido las opiniones de hombres competentes, de verdadera ilustración en el órden científico, en al social y en el filosófico.

La opinión pública, sigue diciéndose en el referido preámbulo, coincide con los proyectos del ministro de Instrucción.

Lo urgente, por hoy, toda vez que los medios con que se cuenta no son cuantiosos, es restaurar la enseñanza iniciando un nuevo derrotero que lleve á más amplios desenvolvimientos educativos de la juventud, á la que debe inocularse la savia fuerte para que sea rama vigorosa del viejo tronco de las instituciones docentes.

Indudablemente hubiera sido más sencillo extender los estudios del magisterio, los de comercio, los de artes, industrias y oficios estableciendo unidades aisladas y con propio desenvolvimiento. Mas ello no puede por ahora realizarse y si solo hermanar diversos estudios impulsando la enseñanza por otros derroteros.

Seguidamente se determinan muy detalladamente las innovaciones que se han de realizar, así respecto al profesorado, como á los escolares y á las asignaturas.

No siendo posible improvisar una cultura nacional. es, si, posible mejorar la cultura, y á este fin tienden las bases del decreto.

Siguen al preámbulo, que damos en compendio, las bases antedichas, y que están comprendidas en ocho capítulos, que merecen ser consignados.

El capítulo primero trata de los Institutos.

El capitulo segundo de los estudios generales del grado de bachiller.

El artículo quinto de este capítulo determina que todas las asignaturas de este plan son obligatorias para obtener el grado de bachiller, excepto la asignatura de religión, que será facultativa ó libre, y además los cursos 4.°, 5.° y 6.° de dibujo obligatorios solo para los alumnos que han de obtener para su respectiva profesión un certificado de aptitud para continuar los estudios.

En el art. 7.° se determina que se suprima el percibir derechos de exámen los catedráticos y profesores de los Institutos.

El pago de estos derechos se verificará por el alumno en papel de pagos al Estado, y por lo tanto ingresarán en el Tesoro y como compensación efectiva de este ingreso: para los profesores queda constituido el escalafón de catedráticos de Instituto en la siguiente forma.

Cincuenta de término, con el sueldo anual de ocho mil pesetas; cincuenta id. de cuarto ascenso, de siete mil quinientas pesetas; cincuenta id. de tercero id., de siete mil pesetas; cien id. de segundo id., de seis mil pesetas; cien id. de primero id., de cinco mil pesetas.

Los restantes de cuatro mil.

Los catedráticos del Instituto de Madrid disfrutarán de un aumento de sueldo por residencia, de mil pesetas.

Se crean escuelas superiores industriales en Madrid, Alcoy, Béjar, Gijón, Cartagena, Palma, Tarrasa, Vigo y Villanueva y Geltrú.

Se creará en Madrid una escuela central de ingenieros industriales.

El personal docente de esta escuela se formará por medio de concurso entre los profesores de la escuela de Barcelona.

Se exigirán estudios elementales de Comercio en Barcelona, Bilbao, Zaragoza, Gerona, Huelva, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santiago, Sevilla y Tarragona, cursando las asignaturas necesarias para obtener el certificado de los estudios de Comercio.

Se establecen escuelas de estudios superiores de Comercio en Alicante, Barcelona, Bilbao, Málaga y Madrid, haciendo constar los estudios necesarios para obtener el título de profesor en el plán que determina.

El título de profesor habilitará para el ingreso en los cuerpos de Aduana, Contabilidad del Estado y en las dependencias de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

En los Institutos de Barcelona, Córdoba, Granada, Sevilla y Zaragoza, habrá estudios superiores de artes y oficios.

En los Institutos provinciales habrá clases nocturnas.

Habrá también escuelas de construcciones generales y máquinas.

# CRÓNICA GENERAL

## CAMBIO DE SONATA

Hoy cambiamos de *tonadilla*.

Abandonamos el género sério, y nos dedicamos al semi festivo, para endilgar al *libelo*, algunos varapalos.

Ván en la primera página, y en el sitio que corresponde al fondo.

Hay que servir al público, platos variados, para que resulten *apetitosos*.

Aquí está la explicación de este cambio de *tonadilla*.

## Carretera subastada

Como verfan nuestros lectores en la sección de «Ultima hora» del DIARIO del sábado, según carta dirigida por el Iltre. Sr. Director general de Obras públicas, al digno y celoso Diputado á Córtes por este Distrito don Santiago Gascón, se ha señalado el dia 21 de Septiembre próximo, para la subasta de las obras del trozo primero de la sección de Montroig al collado de Faches, de la carretera de Reus á dicho collado.

El tipo de subasta, se ha fijado en 272.738'59 pesetas.

Esta obra interesa á algunos pueblos del distrito electoral de Tortosa, y según cartas que obran en nuestro poder, el Sr. Gascón ha trabajado asiduamente, removiendo el expediente, hasta obtener la subasta referida.

El pais debe agradecerle, pues, este nuevo servicio, estando seguros nosotros, que asi lo reconocerán las personas imparciales.

* *
*

Según carta que recibimos anteanoche de Madrid, ayer debió celebrar una detenida conferencia, nuestro representante en Córtes, con el Sr. Ministro de la Guerra, para interesarle una vez más el asunto del aumento de guarnición en esta plaza, ya que cuenta para ello, con espaciosos y cómodos cuarteles.

El Sr. Gascón se promete buen resultado en sus peticiones, constándonos que no cejará en sus trabajos, ya que aprecia la justicia en que el Ayuntamiento funda su exposición al señor Ministro de la Guerra.

Continúe por este camino el señor Gascón, y será fiel intérprete de las aspiraciones de la comarca.

## Festejos

Los toros que se lidiarán el dia 5 de Septiembre próximo, en nuestra plaza, son procedentes de la acreditada ganadería de don Higinio Flores.

—«Conejito», el espada contratado por esta Empresa, toreó ayer en la plaza de Bilbao, resultando magnífica la corrida. Según despachos telegráficos, alternó las suertes con Mazzantini y Fuentes. Los tres rivalizaron en la lidia, y fueron objeto de entusiastas ovaciones.

—También ha sido invitado para que tome parte en la solemne velada que celebrará la «Juventud Católica», el poeta Rdo. don Juan Bta. Villar Domingo, Pbro., de Onda.

La fiesta literaria, tendrá lugar en los claustros del edificio de Santo Domingo, convenientemente adornado.

—*Los programas de las fiestas.*—Han quedado imprimidos en la antigua imprenta de los sucesores de L. Bernis, los programas oficiales anunciadores de las próximas fiestas, que Tortosa dedica á su excelsa Patrona, Ntra. Señora de la Cinta.

Contienen 16 páginas en octavo y están tirados á dos tintas, (encarnada y negra); están adornados con profusión de viñetas y estampan los retratos de los hijos ilustres de Tortosa, don Vicente García, (Rector de Vallfogona), don Jaime Tió y Noé, don Agustín Querol, don Felipe Pedrell, don Buenaventura de Córdoba y Miguel, don José M.ª Marqués y don Antonio Casanova. Contiene también una vista del paseo central de nuestro Parque.

El papel es superior, y están envueltos con unas cubiertas de papel charolado modernista, tiradas con tinta dorada.

—El conocido pirotécnico de Reus Sr. Espinós, es el encargado del disparo del castillo de fuegos artificiales que se anuncia en el programa de festejos.

—Los carteles anunciadores de los mismos, procedentes de la acreditada casa Ortega de Valencia, se han recibido ya en ésta, y resultan vistosos, elegantes y artísticos, honrando al establecimiento que los ha confeccionado.

—Se ha pedido á Barcelona, el servicio de café, necesario para establecer en el kiosco del Parque, la venta de refrescos que anunciamos dias atrás.

## Otro huesped

Anteayer al mediodia, llegó á esta ciudad procedente de la Córte, el Cajero central de la Compañía de los ferro-carriles del Norte don Estéban de Leoz, á quien esperaban en la estación su hijo político, el abogado de Madrid don Leoncio Méndez de Vigo y el administrador de este señor en Tortosa, nuestro amigo particular don Agustín Llasat.

Damos la bienvenida al señor de Leoz, y celebraremos que le sea agradable su estancia en la hermosa perla del Ebro.

---

La matrícula para la convocatoria de Septiembre, quedará abierta en la secretaría del Instituto provincial de Tarragona, desde el 16 del corriente hasta el 31 inclusive.

---

En una playa cercana al faro del Fangal (Tarragona), embarrancó hace pocos dias, un tiburón de unos dos metros de longitud y peso de 700 á 800 kilos, al que dieron muerte, sin perder tiempo, los campesinos de aquellos alrededores.

---

La Comisión provincial, señala el dia 14 de Septiembre próximo, á las once de la mañana, para la celebración de una segunda subasta, para la adquisición de acopios de materiales, con destino á las 23 carreteras que relaciona.

---



---

De *Los Debates* de ayer:

«No habiendo tomado posesión del Juzgado municipal de esta ciudad nuestro estimado amigo don Gabriel Fernández Céspedes, en la vacante ha sido nombrado el que con aplauso de todos desempeñaba ya este cargo en el bienio anterior, el jóven é ilustrado abogado, nuestro querido amigo don Luis Bau Vergés.

Mucho celebramos que con este nombramiento, haya sido favorecida una personalidad que, aunque adversario político nuestro, somos los primeros en reconocer sus relevantes condiciones, su ilustración y su entereza de carácter.

Felicitamos sinceramente al señor Bau y le deseamos en el ejercicio de su cargo, el mismo acierto que ha venido demostrando en el último bienio.»

---

Según noticias autorizadas, en las fundiciones de hierro situadas en el arrabal de San Vicente de ésta, son tantos los pedidos para la construcción de prensas de hierro, que los dueños de las mismas, don Juan Figueras y don Joaquin Sales no pueden comprometerse á más, por no faltar á las muchas que tienen ya y que continuamente se están instalando en esta ciudad muchas fábricas ó molinos aceiteros.

## Casanova

En uno de los departamentos del Museo arqueológico de esta ciudad, es tá yá colocado, el admirable cuadro de grandes dimensiones, infinitamente más grande por su mérito, obra del insigne y malogrado pintor tortosino, D. Antonio Casanova Estorach, que representa los últimos momentos de Felipe II.

Nuestros lectores nos han de agradecer esta noticia. Contemplando aquel magnífico lienzo, la vista se recrea al descubrir en cada pincelada un rasgo atrevido, en cada detalle una belleza, en el conjunto, la concepción de un génio soberano.

Visiten, pues, el Museo para rendir un tributo de admiración, al ilustre artista que con sus obras pictóricas, tan ta fama ha dado á su pátria.



## Bañistas á Ampolla

Hoy se han despachado en esta estación, 20 billetes de 2.ª clase, y 25 de tercera. Total 45.

---



# CORRESPONDENCIA

Maella 17 de Agosto 1901

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy Sr. mio: Se han celebrado como de costumbre las fiestas de nuestro Patrón y compatronos, habiéndose divertido mucho el elemento jóven en los bailes públicos y particulares, sin que haya sucedido ningún incidente desagradable durante las fiestas.

—La enfermedad glosopeda, tan extendida en el ganado de muchos puntos, no ha tenido importancia en esta villa según dicen las personas peritas.

—Hasta hoy hemos sufrido poco mal de las tronadas, y Dios quiera que en lo sucesivo no seamos castigados con ningún pedrisco, puesto que está muy bien de fruto el olivar, y la pérdida de ésta cosecha, seria de fatales consecuencias para nosotros, especialmente.

—Las demás cosechas pendientes de recolección, prometen que serán bien regulares, y como la de cereales ha sido de pocos rendimientos, ni hay precio ni transacciones de trigo, y menos de cebada.

Nada digno de comunicar á V. sucede por aquí, y por lo cual se despide hasta la otra su afmo.

*El Corresponsal.*

## BOERS FUGADOS

En Madrid se hallan actualmente dos hijos del Transvaal, M. de Gompels y M. A. de Yong, que poco há se fugaron del depósito de internados boers, que los portugueses tienen establecido en Peniche.

Uno y otro, jóvenes, de veinte á veinticinco años, son fuertes de complexión, dos tipos de la vigorosa raza boer.

Ambos, además del holandés, hablan el inglés, y Gombels, que tiene categoría de oficial subalterno entre los suyos, posee también el francés.

Este sirvió en las fuerzas sitiadoras de Mafeking y formó parte de los 159 hombres que á las órdenes de Eloff penetraron audazmente una noche á través de las trincheras y fueron casi en su totalidad copados por los ingleses. Gompels pudo escapar á uña de caballo. Su compañero Yong es orangista, y tomó parte en la expedición que al principio de la campaña hicieron sus compatriotas al territorio de El Cabo.

Ambos pertenecieron después á los grupos que, perseguidos por las tropas inglesas, buscaron refugio por Komati-Poort en la posesión portuguesa de Mozambique, siendo allí desarmados y traidos, más adelante, á Portugal.

Del castillo de Peniche se escaparon de noche, mediante la complicidad de algunos amigos de la población, escalando las murallas y teniendo que caminar cerca de una hora por las rocas de la costa, y que recorrer después 35 kilómetros á campo traviesa hasta la estación San Mamed, donde tomaron el tren para Lisboa. Allí les esperaban ya sus equipajes, enviados con anticipación, y algunos amigos que, á las dos horas, les hacían salir para Madrid. En ese tiempo se afeitaron el bigote y la barba, para disfrazarse mejor.

En Madrid se alojan en una casa de huéspedes que les buscó el cónsul de Orange, Mr. Robyn, y se proponen seguir el viaje á París, donde, auxiliados por los agentes del Transvaal, podrán regresar á éste, para seguir combatiendo, según es su propósito, por la independencia de su pátria.

# EXTRANJERO

(Paris 18.)

### Huelga

De Liorna (Italia) dicen que se han declarado en huelga los empleados de los tranvías.

### Barcos detenidos

—Telegraffan de Nueva York, que actualmente se hallan detenidos en el puerto de San Francisco de California 44 buques mercantes.

Obedece esa detención á que los obreros cargadores y descargadores del puerto se hallan en huelga.

De esos 44 barcos, 29 deben conducir cereales á Europa.

### Proyecto aprobado

—En la Cámara de los lores de Inglaterra, ha sido aprobado un proyecto de ley de construcciones militares de mar y tierra.

### Informes dudosos

—Un telegrama fechado hoy en Nueva York dice que el cónsul de la

República de Venezuela ha declarado que hasta ahora han invadido el territorio de aquella República veinte regimientos colombianos.

Añade el referido despacho que la opinión se queja de la falta de seriedad que se advierte en los informes hasta ahora recibidos del desarrollo de los sucesos en el actual conflicto armado, y que hay muchas personas sensatas que no conceden el menor crédito á las noticias que se reciben.

**Los reconcentrados boers**

—Comunican de Lóndres, que durante el último mes de Julio, han encerrado los ingleses en los campamentos llamados de reconcentración en el Africa del Sur, 118 000 personas de raza blanca.

Durante el mismo periodo de tiempo han fallecido en esos campamentos 1.675 individuos, de los cuales son blancos 1.412.

## *Noticias de Madrid*

*(Del dia 18 de Agosto)*

## *Por telégrafo y teléfono*

**El ministro de la Gobernación**

El señor don Alfonso González, ha manifestado que el decreto de procedimientos administrativos que respecta á su departamento, lo publicará el próximo miércoles la *Gaceta*.

**Para Avilés**

—El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Teverga, ha salido esta noche para Avilés.

**Muerte por asfixia**

—En Canas de Baza, pueblo de la provincia de Granada, han perecido asfixiados dentro de un pozo dos hombres.

Otros dos lograron salvarse.

**La huelga de Málaga**

—Comunican de Málaga, que se ha reanudado la circulación de tranvias.

La huelga no ha sido solucionada todavía, pero se tienen justificadas esperanzas de que terminará pronto.

**Visita al Escorial**

Esta tarde ha salido para San Lorenzo del Escorial el embajador extraordinario de Turquía.

Vá muy complacido de las atenciones que se le han prodigado.

Pasará el dia de mañana en el histórico sitio y marchará pasado mañana con dirección á Francia.

**Condecoración**

—El mártes próximo se celebrará en San Sebastián el acto de imponer á S. M. Alfonso XIII la condecoración que le ha concedido el soberano de Dinamarca.

**De Cádiz**

—Un telegrama de Cádiz, dice que la Diputación provincial en sesión que celebrará mañana acordará introducir en su presupuesto 300.000 pesetas anuales de economía.

También acordará aplicar esa cantidad á los establecimientos de beneficencia que aquella corporación sostiene.

Las economías se harán suprimiendo empleados y acordando supresiones de otra especie.

**Naufragio**

—Comunican de Bilbao, que la polacra «Santa Isabel» que había salido de aquel puerto cargada de mineral, se ha ido á pique á la altura de Castrourdiales, á consecuencia de habérsele abierto una vía de agua.

El temporal que se había desencadenado arrojó la embarcación sobre la costa.

Los seis hombres que tripulaban la polacra, se salvaron milagrosamente, después de titánica lucha contra la tempestad y han conseguido llegar á Portugalete.

**El señor Romero Robledo**

—En el correo de esta tarde, ha llegado á San Sebastián el señor Romero Robledo.

Los politicos que se encuentran allí, dudan que haya hecho trabajos para la concentración democrática de que ya hemos hablado.

Parece que el señor Romero, ha desistido de proseguir esos trabajos hasta que se encuentre en Madrid con los señores Gamazo, duque de Tetuán y López Dominguez.

**El duque de Tetuán**

—El duque de Tetuán, saldrá mañana de la capital donostiarra, con dirección á Cestona.

Guarda una impenetrable reserva sobre los asuntos políticos de actualidad.

**¿Qué será?**

—Telegráficamente han sido llamados á Madrid, el gobernador del Banco de España, señor Gullón, y varios miembros del Consejo de Administración de dicho establecimiento de crédito.

Coméntase mucho esta inesperada noticia y se cree que obedece al proyecto de resolver con urgencia la elevación del tipo de interés.

## *POSTRES VARIOS*

Con el título de *Paella aragonesa*, ha publicado el distinguido escritor y poeta aragonés, Sr. Celorrio, una colección de poesías y cantares verdaderamente interesantes; algunos son graciocísimos, y de un sabor local que encanta.

Varios de estos cantares fueron premiados, con justicia, en los juegos florales de Zaragoza, el año 1900.

Véanse algunos para muestra:

Caminico de la iglesia
y detrás la comitiva;
tú llorabas á la entrada
y yo lloré á la salida.

¡No estás poco satisfecha
por que te vas á casar!
deja que tengas seis crios
y entonces me lo dirás.

Como no tengo *trebajo*
*á festejarte hi* venido,
que el guitarro y la mujer
son *pa* los ratos perdidos.

El libro, que está editado con lujo y elegancia, lleva un ingenioso prólogo de Eusebio Blasco, y unas ilustraciones primorosas de Gascón.

* * *

## Notas cómicas

Leido en un periódico extranjero:

«El desdichado aplicó un ojo al cañón de la escopeta para ver si estaba cargada.

»Y lo estaba, en efecto.

»El entierro se celebrará mañana, á las cinco de la tarde.»



Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.



análogas á las detenidas, dentro del rádio y á menor distancia que el del Sr. N.; el administrador del impuesto, expresó que el caso estaba comprendido en los números tercero y cuarto del artículo ciento setenta del Reglamento, y el representante de N. insistiendo en lo que ya hacia manifestado, añadió que la casa donde existía pública y nó clandestinamente el depósito, se hallaba fuera del rádio, puesto que pagaba un cánon por mil setecientos metros de linea telefónica, pero aunque estuviera dentro, como lo estaban otros varios depósitos, no podia imponerse pena alguna á su representado, porque en N. estaban equiparados para los efectos del impuesto de consumos, el rádio y el extrarrádio.

Resultando, que la Junta administrativa acordó por mayoría absoluta de votos, imponer á don N. N. N. la penalidad de cinco veces los derechos y recargos autorizados, más el importe del adeudo natural y recargos legales, todo lo que sumaba la cantidad de 7.870 pesetas veinte y cinco céntimos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo ciento setenta y tres del Reglamento, y como comprendido en las infracciones de los casos terceros y cuarto del artículo ciento setenta del mismo Regla-



compete al Tribunal Gubernativo de este Ministerio; el mismo Tribunal, en sesión de éste día, resolvió, de conformidad con lo propuesto por U. S., desestimar la instancia de D. Salvador Escoda, reservando á éste el derecho de que se crea asistido para hacer uso del recurso de nulidad que en su caso deberá interponer en la forma que determina el artículo 155 del Reglamento de procedimientos, en las reclamaciones económico administrativas. Lo que comunico etc.

Tarragona 14 de Enero de 1901.—Pablo Tello.—Sr. D. Salvador Escoda, vecino de Falset.

---

Consumos.—Sentencia del Tribunal de lo contencioso, de 11 de Abril de 1901, declarando la incompetencia, para entender en la demanda contra un acuerdo del Tribunal gubernativo, sobre supuesta defraudación al impuesto.

En la villa y Córte de Madrid, á once de abril de 1901, en el pleito que ante Nos pende en única instancia, entre partes de

42 COLECCIÓN LEGISLATIVA

la una, Don N. N. N., demante representado por el procurador Don Joaquín Díaz Pérez, y de la otra la Administración general del Estado, demandada, y en su nombre el Fiscal coadyuvada por el Ayuntamiento de N., al que representa el procurador don Juan García Coca, sobre revocación del acuerdo dictado por el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, en veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, relativo á supuesta defraudación del impuesto de consumos.

Resultando, que el Visitador de consumos de N., don N. N., provisto de la oportuna autorización del Juzgado Municipal, se presentó el día ocho de Julio de mil ochocientos noventa y nueve, en una casa de campo sita en las inmediaciones de la Ciudad y dentro del rádio de la población, propiedad de don N. N. N., y procediendo á su registro, encontró en ella quinientos veinte litros de vino, seis, cientos de alcohól, quinientos de aguardiente de caña, noventa de róm, ciento setenta de aguardiente, y doscientos doce de licores, cuyas especies fueron decomisadas, trasladadas al depósito administrativo de N., y aforadas; apareciendo del aforo practicado, que

DIARIO DE TORTOSA 43

los derechos de consumos que debían satisfacer, ascendían á la cantidad de mil doscientas veinte y ocho pesetas y treinta y ocho céntimos.

Resultando: que unida al expediente una certificación, en la que hace constar que don N. N. N., figuraba en la matrícula de la contribución industrial, inscrito en la tarifa primera, clase quinta, epígrafe segundo, «como comerciante de droguería al pormenor» y convocó y celebró Junta administrativa el día diez y ocho de Julio de mil ochocientos noventa y nueve, y en ella el representante del denunciado y varios testigos, manifestaron que tenían conocimiento de que N. poseía en una heredad en la partida de N., un depósito de especies sujetas al adeudo de consumos, las cuales se introducían satisfaciendo los derechos correspondientes, á medida que las necesidades de su comercio lo exigían; que cuándo las importaciones de las especies se verificaban, desde la estación del ferrocarril, pasaban éstas por el fielato de N., dirigiéndose por la vía más recta á la casa depósito, prévia fiscalización de los empleados del resguardo, y sin oposición alguna por parte de la Administración, y que existían varios depósitos de especies